

ALCANZADO UN GRAN ACUERDO DE PLAN DE CARRERA PARA EL PAS

MESA DE NEGOCIACIÓN SECTORIAL DEL PAS EN LA UGR

Tras numerosas sesiones de negociación en el seno de la Mesa Sectorial del PAS, finalmente, en la reunión celebrada el pasado 12 de noviembre de 2020, se consiguieron cerrar dos de los Acuerdos previstos en el Plan de Funcionarización: **Acuerdo de Comisiones de Servicio** y **Plan de Carrera del PAS**, que se desarrollará durante el 2021 y 2022.

Hasta el mismo día de ayer, previo a cerrar los Acuerdos, los borradores sufrieron modificaciones, por lo que en el momento que tengamos los Acuerdos definitivos los publicaremos para conocimiento de toda la plantilla.

En la Mesa de Negociación estamos abordando el **proyecto de Baremo de Concursos**, Acuerdo que será clave para poder estabilizar a los trabajadores y que las Comisiones de Servicio no se eternicen en el tiempo. La gerencia se ha comprometido a convocar los concursos rápidamente una vez alcanzado este Acuerdo.

- En relación al **Acuerdo de Concesión de Comisiones de Servicios**, desde **UGT** somos conscientes que faltan aspectos por mejorar y aunque no estamos de acuerdo con todos los apartados de este documento que se publicará, dada la necesidad de la plantilla por la situación actual, hemos decidido apoyarlo, ya que no deja de ser una forma transitoria de ocupación de puestos.
- En relación al Acuerdo alcanzado del **Plan de Carrera para el PAS del Sector E4**, desde **UGT** lo valoramos positivamente ya que abre la posibilidad de que los trabajadores puedan promocionar dentro de su puesto.

- **El Personal Funcionarizado Promocionará**

El proceso de Funcionarización como Acuerdo alcanzado en la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, foro que desde **UGT**, solicitamos en tantas ocasiones, por fin, va dando sus resultados. Cuando informábamos de lo que suponía la Funcionarización para el PAS Laboral, desde **UGT**, siempre mantuvimos que no solo se mejoraba salarialmente, hecho que es fácilmente comprobable a través de las nóminas, lo más importante era la mejora de Promoción Interna. El PAS Laboral, en ciertas categorías no podía promocionar ya que no existían categorías donde hacerlo en los distintos Grupos de Clasificación en el Convenio Colectivo. Con la Funcionarización, se recoge la mejora en todos y cada uno de los puestos de trabajo, este es el resultado de barrar todos los puestos, algunos con doble barrado y otros con un triple barrado (Por ejemplo: C2/C1/B, o C2/C1, entre otros). Por todo ello, **nos alegramos enormemente de este Plan de Carrera de Promoción para el PAS**, ya que sin duda va a suponer una mejora para todos aquellos trabajadores que en su día decidieron Funcionarizarse.

La opción a la mejora en la promoción la tendrán todos los grupos en todas sus especialidades.

En el Plan se recoge una promoción que contempla **288 plazas para el Sector E4- Especialidades**, de las cuales:

- Para **C1 se aprueban 165 plazas.**
- Para **A2, se aprueban 88 plazas.**
- Para **B, se aprueban 25 plazas.**
- Para **A1, se aprueban 10 plazas.**

En este Plan también se recogen una Promoción Interna de **141 plazas de C2 a C1 del Sector E1- Administración.**

- **OTROS ASUNTOS:**

Con respecto a los procesos selectivos que tienen previsto celebrarse el próximo día 29 de noviembre de 2020 (A2 Bibliotecas y A2 Informática), dichos procesos podrán verse afectados por la futura resolución de la Junta de Andalucía, debido a la restricciones impuestas por motivos del Covid-19 que se comunicarán el próximo 23 de noviembre.